RESOLUCIÓN DEL
SR. RECTOR MAGFCO.
1013/15
Elche, 11/06/2015

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y en virtud del Decreto 42/2015, de 10 de abril, del Consell, por el que se nombra al Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

De conformidad con los artículos 17.3 y 47 de los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández, según los cuales, el Rector podrá establecer y consecuentemente nombrar los órganos que estime necesarios para asistirle en el ejercicio de sus funciones y competencias, así como nombrar los cargos académicos y de representación necesarios para la consecución de los objetivos concretos y específicos que tengan encomendados;

Informado el Consejo de Gobierno, en su sesión de 9 de junio de 2011, de la creación de las figuras de Director de Área y Coordinador de Área, con el objetivo de asumir la dirección y gestión de determinados ámbitos específicos de la actividad universitaria;

RESUELVO

Cesar al profesor D. Pere Berbel Navarro como Director de Área de Profesorado, con efectos del día de la presente resolución.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana